



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DÉNIA

6529 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024

EDICTO

OEP 2024

Habiéndose aprobado definitivamente el Presupuesto General para 2024, por acuerdo Plenario de fecha 9 de febrero de 2024 y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2024, publicada en el B.O.P. de Alicante núm. 51, de 12 de marzo de 2024, y posterior modificación por acuerdo plenario de fecha 10/06/2024 y publicada en el BOP de Alicante núm. 148 de 2/08/2024, en base a lo establecido en el art. 91 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, art. 128 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigente en materia de Régimen Local y atendiendo a la tasa de reposición de efectivos según lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prorrogados para el año 2024, se ha negociado en Mesa General de Negociación de fecha 30 de mayo de 2024, la OEP para 2024.

De conformidad con la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prorrogados para el año 2024, en su apartado dos art. 20, establece que la validez de la tasa autorizada está condicionada, de acuerdo al artículo 70 del EBEP, a que las plazas se incluyan en una Oferta de Empleo Público que deberá ser aprobada por los órganos de Gobierno de las Administraciones Públicas y publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, de la Comunidad Autónoma, o en su caso, Estado, antes de la finalización de cada año.

Se procede a publicar el siguiente acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 7 de agosto 2024 que aprueba la Oferta de Empleo Público del 2024, sobre la base de los siguientes extremos:

TURNO LIBRE



a) Tasa reposición ordinaria, según artículo 20. Dos. 1. a), b) y c) de la LPGE 2023

PLAZA	NÚM.	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE/Escala
Inspector Policía Local	1	A2	AE	Servicios especiales	Policía Local/ Técnica
Agente Policía Local	2	C1	AE	Servicios especiales	Policía Local/ Básica
Agente Policía Local	2 movilidad	C1	AE	Servicios especiales	Policía Local/ Básica

PLAZA	Nº	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE/Categ.
Técnico/a Administración General	2	A1	AG	Técnica	
Arquitecto	1	A1	AE	Técnica	Superior
Arquitecto técnico	1	A2	AE	Técnica	Media
Administrativo/a	1	C1	AG	Administrativa	
Auxiliar enfermería	2	C2	AE	Servicios especiales	Cometidos especiales/ auxiliar
Oficial 2ª (fontanería)	1	AP	AE	Servicios especiales	Personal de oficios/ ayudante
Oficial 2ª (obras y mnto)	1	AP	AE	Servicios especiales	Personal de oficios/ ayudante
Conserje	1	AP	AG	Subalterna	

b) Tasa reposición adicional “especial” según artículo 19. Siete de la LPGE 2023 y resolución 14 de noviembre de 2022, secretaria de Estado Función Pública, “Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI”

PLAZA	NÚM.	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE/Categoría
Ingeniero/a Superior Industrial	1	A1	AE	Técnica	Superior
Técnico/a Medio Admon. Especial	1	A2	AE	Técnica	Media
Animador/a Sociocultural	1	B	AE		
Administrativo/a	1	C1	AG	Administrativa	
Oficial 2ª (obras)	1	AP	AE	Servicios Especiales	Personal de oficio/ ayudante
Conserje	2	AP	AG	Subalterna	
Operario/a Limpieza	1	AP	AE	Servicios especiales	Personal de oficios/ ayudante



c) Tasa extraordinaria “específica”, según artículo 20. Dos. 1. d) de la LPGE 2023

PLAZA	N.	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE/ Escala
Enfermera	1	A2	AE	Técnica	Media
Auxiliar de enfermería	2	C2	AE	Servicios Especiales	Cometidos especiales/ auxiliar
Ayudante de cocina	1	AP	AE	Servicios Especiales	Personal de oficio/ayudante

d) Sin tasa de reposición, según artículo 20. Tres. 4 f) de la LPGE 2023, y en aplicación de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana

PLAZA	NÚM.	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE/
Técnico/a Admon. General	1	A1	AG	Técnica	Superior
Asistente/trabajador/a Social	2	A2	AE	Técnica	Media
Pedagogo/a	1	A2	AE	Técnica	Media
Técnico/a Integrador/a Social	2	B	AE		
Promotor/a Igualdad	2	B	AE		
Administrativo/a	1	C1	AG	Administrativa	
Auxiliar	2	C2	AG	Auxiliar	



PROMOCIÓN INTERNA

a) Sin tasa de reposición, del artículo 20. Tres.4. b) de la LPGE 2023.

PLAZA	Nº	Grupo	ESCALA	SUBESCALA	CLASE/ Escala
Inspector PL	1	A2	AE	Servicios especiales	Policía Local/ Técnica
Oficial Policía Local	2	B	AE	Servicios especiales	Policía Local/ Ejecutiva
Oficial 1ª (obras y mnto)	3	C2	AE	Servicios especiales	Personal de oficios/oficial
Auxiliar	1	C2	AG	Auxiliar	

ALCALDE-PRESIDENTE

Vicent Grimalt Boronat